**ACTA N.º 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.**

**EXPEDIENTE:** CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
**PROCEDIMIENTO:** Abierto.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

**Vocales:**
D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo
D. Eugenio Doblado Molina, Jefe del Departamento de Programación (Servicio de Formación para el Empleo)
D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico provincial
D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial
D. José Antonio Andújar Cintado, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo

**Secretaria:** D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 2 de marzo de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- Estudio de la documentación presentada por los licitadores en el sobre electrónico n.° 3
- Requerir de subsanación las incidencias documentales detectadas.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada, procediéndose a la continuación del análisis de la documentación aportada por los licitadores en el sobre electrónico n.° 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas".

En primer lugar se informa a la Mesa de la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en referencia al recurso especial en materia de contratación interpuesto por "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH, y ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la que se acuerda la suspensión del procedimiento respecto al Lote n.° 7, pudiéndose continuar con normalidad en la tramitación del resto de lotes no suspendidos.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

Seguidamente se continúa con el mencionado estudio de la documentación aportada por los licitadores en el sobre electrónico n.° 3, detectando la Mesa de Contratación varias incidencias en la documentación analizada por lo que se acuerda requerir de subsanación por los siguientes motivos:

1. TABLA DE PRECIOS UNITARIOS Y PRIORIDADES: de conformidad con el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) en su apartado 2 sobre el presupuesto base de licitación y precio del contrato, para determinar el precio de acuerdo a su contenido, es necesario presentar el modelo de Proposición Económica del Anexo IX incluyendo la tabla denominada "Relación de Acciones Formativas, Oferta Realizada y Priorización de los Lotes", por lo que se concede un plazo de 3 días naturales, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que los siguientes licitadores aporten dicha tabla debidamente cumplimentada, sin alterar la Proposición Económica presentada:

    - Antonio José Alfaro Alfaro: Lote 8 y Lote 12
    - Academia Británica y Casa Internacional Córdoba SA: Lote 24
    - Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón: Lote 27

2. OTRAS INCIDENCIAS: se concede un plazo de 3 días naturales, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que los siguientes licitadores procedan a realizar la subsanación de los errores detectados en la documentación aportada:

    - Trening Consultoría y Formación SL Unipersonal: en el Anexo IX "Modelo de Proposición Económica" presentado para el Lote 14 y Lote 25, la persona representante declara comprometerse para ambos lotes en nombre de otra entidad distinta de Trening Consultoría y Formación SL Unipersonal, por lo que se le requiere para que en el plazo concedido realice la subsanación o aclaración correspondiente.
    - Academia Británica y Casa Internacional Córdoba SA: se le requiere para que realice una aclaración al respecto del total de horas disponibles para el Lote 24, teniendo en cuenta la duración prevista de la acción formativa.

Por otra parte y respecto a las Proposiciones Económica presentadas conforme el Anexo IX, en aquellos casos que se detecten errores de cálculo o discrepancias en la aplicación de los precios unitarios empleados para obtener el importe total de la oferta, la Mesa acuerda que a la hora de valorar las propuestas económicas sólo se tendrá en cuenta el importe total de las mismas sin atender al precio unitario indicado.

Toda la documentación requerida a los licitadores habrá de ser remitida a través del SiREC-Portal de licitación electrónica; caso de no recibirse en el plazo concedido se le tendrá por excluido del procedimiento de adjudicación.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10:45 horas del día señalado, quedando la Mesa emplazada para la siguiente reunión cuya fecha queda pendiente de determinar y en la que se estudiarán las subsanaciones correspondientes que aporten los licitadores.

En Huelva, a 2 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es